



El uso de las tecnologías digitales por parte de los y las adolescentes en riesgo de exclusión social

The Use of Digital Technologies by Adolescents at Risk of Social Exclusion

Dra. Elixabete Sáenz-Arrizubieta*, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Guipúzcoa (España) (elixabete.saenz@ehu.eus) (<https://orcid.org/0000-0002-7129-8911>)

Dr. Arkaitz Lareki Arcos, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Guipúzcoa (España) (arkaitz.lareki@ehu.eus) (<https://orcid.org/0000-0002-7982-9203>)

Dr. Jon Altuna Urdin, Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Guipúzcoa (España) (jon.altuna@ehu.eus) (<https://orcid.org/0000-0002-1847-8083>)

RESUMEN

La intensidad con que niños, niñas y adolescentes usan los medios digitales, en ocasiones sin la competencia y supervisión requeridas, hacen necesario analizar si existen diferencias de uso entre quienes carecen de estos elementos y quienes disfrutan de ellos. Se han comparado los usos inadecuados de una muestra por conveniencia de 64 menores en riesgo sujetos a intervención socioeducativa y otra de 856 menores normalizados, de entre 9 y 17 años. La aplicación de un cuestionario validado y registrado (asiento registral 01/2018/592) compuesto por cinco dimensiones: Hábitos de uso, Contenidos y Descargas, Gestión de Datos, Relaciones y Publicaciones, ha mostrado un uso inadecuado similar entre colectivos, pero con una clara tendencia del colectivo en riesgo a autopercebir su uso como más adecuado. Entre los resultados obtenidos observamos, por un lado, que los y las menores normalizados utilizan más cuentas falsas que los y las menores en situación de riesgo y, por otro lado, que las chicas en situación de riesgo hacen un uso más inadecuado de los Contenidos y realizan una peor Gestión de Datos que las chicas pertenecientes a la muestra estandarizada. Además, se ha detectado que la edad es determinante en el tipo y la frecuencia de uso de ambos colectivos. Como conclusión se sugiere más formación, especialmente dirigida a los y las menores de más edad de ambos colectivos y a las chicas en situación de riesgo.

ABSTRACT

The intensity with which children and adolescents use digital media, sometimes without the digital competence and supervision required, make it necessary to analyze whether there are differences in the use of those who lack these elements and those who enjoy them. The inappropriate uses of digital media of a convenience sample of 64 at-risk minors subject to socio-educational intervention and another of 856 normalized minors between 9 and 17 years old, have been compared. The applying of a validated and registered (registry entry 01/2018/592) questionnaire composed of five dimensions: Usage Habits, Content and Downloads, Data Management, Relationships and Publications, has shown similar inappropriate use between groups, but with a clear tendency among children at risk to a better self-perception of their use of digital device. Among the results obtained, we observe, on the one hand, that normalized minors use more fake accounts, and, on the other hand, that girls at risk make more inappropriate use of Content and a worse Data Management than girls of the normalized sample. In addition, it has been detected that age is determinant in the type and frequency of use of both groups. In conclusion, more training is suggested, especially aimed at older children in both groups and at girls at risk.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Medios digitales, usos inadecuados, menores en riesgo, educación, edad, género.
Digital Media, Inappropriate Use, At-Risk Minors, Education, Age, Gender.

1. Introducción

Durante los últimos años se ha constatado que el uso de los medios digitales por parte de niños/as y adolescentes se ha extendido, aumentando el tiempo y los modos de uso de forma progresiva. Entre los dispositivos a su alcance los preferidos son aquellos que posibilitan la conexión a Internet, destacando el Smartphone por la portabilidad que les permite conectarse en todo momento y lugar (Toh et al., 2019). Este dispositivo presenta además otras características tecnológicas que amplían sus posibilidades de uso: distintas formas de conexión a Internet, como el Bluetooth, el Wi-Fi, etc., la posibilidad de utilización durante largo tiempo gracias a sus cada vez más duraderas baterías, y el diseño y tamaño manejable orientados a la realización de un uso privativo (Cha y Seo, 2018).

En España, contexto en que se ha realizado el estudio que se presenta, Pastor Ruiz, Martín Nieto y Montes Vozmediano (2019) concluyen que el uso de los dispositivos móviles se ha extendido de manera significativa hasta el punto de ser los más utilizados para acceder a Internet en la adolescencia. El primer acceso a Internet y el comienzo del uso del Smartphone se producen a edades cada vez más tempranas. El reciente estudio realizado por OfCom (2023) sobre el uso de los medios digitales en niños/as y adolescentes de entre 3 y 17 años en Reino Unido, muestra que el 97% de los mismos utilizó Internet durante 2022, siendo ligeramente menor el porcentaje, 87%, entre los 3 y 4 años. En España, el porcentaje de niños y niñas que utilizan Internet aumenta progresivamente alcanzando el 91,7% a los 10 años de edad (INE, 2023). Hasta los 11 años se conectan mayoritariamente a través de Tablets, pero también utilizan el Smartphone de sus padres, para un uso puntual y con fines lúdicos.

En un segundo momento, la conexión se realiza desde un dispositivo móvil que se les facilita. En Reino Unido la propiedad del Smartphone aumenta gradualmente hasta los 8 años incrementándose rápidamente a los 11 años, coincidiendo con el tránsito de primaria a secundaria (OfCom, 2023). En España, en cambio, el acceso a un Smartphone propio tiende a producirse más tarde. Antes de los 7 años solamente el 2,1% tiene su propio dispositivo (García-Jiménez, López-de-Ayala López y Montes-Vozmediano, 2020), con 10 años el 21,2% y llega al 94,8% a los 15 años (INE, 2023).

En lo que atañe a la disponibilidad de datos para conectarse a Internet desde el Smartphone, el 50,5% de los niños/as y adolescentes encuestados por Andrade et al. (2021) dispone de conexión mediante contrato y más del 25% cuenta con datos ilimitados. Esto les permite utilizar el Smartphone sin restricción de tiempo y realizar actividades que requieren de un alto consumo de datos. Por el contrario, quienes carecen de contrato o datos ilimitados, recurren a redes abiertas de espacios públicos como bibliotecas, plazas o parques para conectarse. Este tipo de conexión limita su uso de redes sociales, juegos online, etc. y reduce el tiempo de uso (Toh et al., 2019).

En relación a la frecuencia de uso del Smartphone, un estudio internacional con niños/as y adolescentes de entre 7 y 12 años de 19 países y 4 continentes, muestra que el 70% utiliza los medios digitales al menos 2 horas al día (Kaspersky, 2022). Por su parte, según la investigación realizada por Smahel et al. (2020) con la participación de 19 países europeos, el 80% utiliza el Smartphone para conectarse a Internet casi a diario. En España, el informe elaborado por ONTSI (2022) refleja que la media de usuarios de Internet entre adolescentes de 10 a 15 años es del 98%, siendo del 99,1% en el País Vasco, comunidad a la que pertenece el colectivo de menores participante en el estudio.

Por otro lado, los tipos de uso más frecuentes tienen fines relacionales o lúdicos: relacionarse con sus amigos/as o con su pareja, ver vídeos, escuchar música, jugar a videojuegos y subir fotos para compartirlas.

Prefieren las redes sociales que utilizan primordialmente la imagen, siendo sus favoritas YouTube, Instagram y TikTok (Andrade et al., 2021), con una media de uso de 55 minutos diarios (González-Ramírez y Lopez-Gracia, 2018). Para comunicarse, niños/as y adolescentes eligen las Redes Sociales y las Aplicaciones de Mensajería Instantánea: en España WhatsApp es la más utilizada con un 63% de usuarios, siendo también la preferida en Reino Unido, mientras que en Estados Unidos y Australia utilizan mayoritariamente la aplicación Discord (Qustodio, 2022).

1.1. El factor edad en el uso de los medios digitales de la infancia y adolescencia

La edad es un factor que afecta de manera importante al tiempo de uso y al modo en que niños/as y adolescentes utilizan los medios digitales, Internet y sus aplicaciones. La frecuencia de uso de los medios digitales entre niños/as y adolescentes en España en 2022, muestra un incremento progresivo con la edad, alcanzando prácticamente el 100% a los 14 y 15 años, según el informe elaborado por ONTSI (2022). Este

informe muestra un uso ligeramente inferior, del 93%, a los 10 años. Junto con el aumento del uso de los medios digitales se produce una diversificación de los tipos de uso, incrementándose el uso social a medida que cumplen años y utilizando los medios como herramienta de comunicación y conexión con sus iguales. Así, los/as pequeños/as prefieren actividades de entretenimiento como ver videos y jugar a videojuegos mientras los y las mayores se inclinan por actividades comunicativas (Torrijos-Fincias et al., 2021).

También el uso de las redes sociales aumenta progresivamente con la edad (Garmendia Larrañaga et al., 2019), siendo el uso diario del 16% a los 9 y 10 años y del 56% a los 15 y a 16 años. Por último, Torrijos-Fincias et al. (2021) afirman que a medida que los/as adolescentes crecen son más capaces de identificar mayores riesgos, aunque no siempre les lleva a actuar responsablemente. Asimismo, con la edad se vuelven más protectores de su privacidad y son más cuidadosos en la selección de las personas de su círculo virtual, cautelas menos habituales entre los 12 y 15 años.

En el contexto investigativo internacional también se han detectado diferencias en función de la edad de niños y adolescentes. Por un lado, Smahel et al. (2020) observan un mayor uso de Internet a través del Smartphone entre los y las adolescentes europeos de 15 y 16 años frente a los de 9 a 11 años, con una diferencia media de 46 puntos, que en España llega a los 62 puntos. De la misma manera, en la mayoría de países entre los 14 y los 16 años pasan el doble de tiempo conectados que entre los 9 y 11 años (Smahel et al., 2020). Por otro lado, niños y niñas se inclinan por actividades de diversifican los tipos de actividad a medida que crecen, pasando de prácticas sencillas en la infancia a otras más orientadas a la participación. En líneas generales, la práctica de todas las actividades aumenta con la edad (Smahel et al., 2020), reconociendo en el caso de las redes sociales que tendrían dificultades para dejar de usarlas (Vogels, Gelles-Watnick y Massarat, 2022).

Las actividades concretas y las aplicaciones utilizadas en cada franja de edad también varían. Concretamente entre niños/as de Reino Unido de 8 a 11 años la actividad mayoritaria son los juegos online (67%), y los juegos online en equipo (46%). También utilizan redes sociales como TikTok, WhatsApp o YouTube, aunque en menor medida, frecuencia de uso que aumenta con la edad superando el 93% entre los 12 y 15 años. A esta edad, se distinguen por la creación de contenido y su publicación en TikTok o Snapchat. A partir de esta edad utilizan principalmente el Smartphone, frente al uso combinado de tablet y Smartphone a menor edad (OfCom, 2023).

1.2. El factor género en el uso de los medios digitales de la infancia y adolescencia

Las diferencias de género en el uso de los medios digitales entre niñas/os y adolescentes, se producen en aspectos como los dispositivos más utilizados, finalidad de uso preferente, actividades más habituales y frecuencia de uso. Así, en España, las niñas y adolescentes se conectan a Internet ligeramente más que los niños y adolescentes (Andrade et al., 2021), utilizan el ordenador más que los adolescentes y disponen de móvil con más frecuencia que los niños, con una diferencia del 7% (ONTSI, 2022). En el análisis de las actividades las chicas se inclinan por actividades con fines relacionales mientras los chicos prefieren actividades de entretenimiento como ver videos en Youtube o Twitch, jugar a videojuegos, etc. (Andrade et al., 2021).

Garmendia Larrañaga et al. (2019), señalan que el juego online, mayoritariamente practicado por chicos, es la actividad que muestra mayores diferencias por razón de género, con 37 puntos de diferencia en los/as menores de entre 9 y 12 años y 44 puntos en los/as menores de entre 13 y 17 años. En el uso de las redes sociales se observa una frecuencia diaria similar en visitas a redes sociales y que tanto chicos como chicas están registrados al menos en una red social (Garmendia Larrañaga et al., 2019). No obstante, son más las chicas con perfiles en varias redes sociales y con más de un perfil en la misma red social. Ellas, prefieren TikTok y Pinterest y ellos, Twitch (Andrade et al., 2021).

Finalmente, Ferreira et al. (2021) destacan que las chicas tienen menos confianza en sus habilidades digitales que los chicos y tienen mayor tendencia que ellos a considerar Internet un espacio inseguro. El análisis del uso de los medios digitales en función del género fuera de España confirma la existencia de similitudes y diferencias, como señalan investigaciones realizadas en Reino Unido y Estados Unidos. La primera de ellas, elaborada con la participación de adolescentes de 13 a 18 años procedentes de ambos países, sostiene que las chicas se dedican al uso del Smartphone, las redes sociales, mensajería y uso general del ordenador, y los chicos pasan más tiempo jugando online (Twenge y Martin, 2020).

El estudio de OfCom (2023) en Reino Unido muestra que chicas y chicos hacen un uso elevado de los medios digitales para ver contenidos, especialmente en Youtube, pero también refleja diferencias en el

uso de unas aplicaciones y en la realización de determinadas actividades. Al igual que las chicas españolas, las chicas inglesas superan a los chicos en el uso de TikTok, Snapchat e Instagram (34% frente a 27%), sus favoritas para compartir y comentar contenidos mientras los chicos lo hacen más habitualmente en Youtube (OfCom, 2023). Estas mismas redes son las más utilizadas por niñas y adolescentes de Estados Unidos (Vogels et al., 2022) siendo YouTube, Twitch y Reddit las más utilizadas por los chicos.

Los juegos online son igualmente utilizados por chicos y chicas hasta los 16 años, edad a la que los chicos superan a las chicas, con un 94% frente al 80% (OfCom, 2023; Vogels et al., 2022). Chicas y chicos comparten algunos juegos, pero también utilizan juegos diferentes: ellos juegos de Tiradores y Deportes y ellas Makeovers (OfCom, 2023).

1.3. La infancia y adolescencia en riesgo de exclusión y la Tercera Brecha Digital

La descripción realizada muestra una mayoritaria asimilación de estas tecnologías entre el colectivo adolescente. No obstante, la asimilación de los medios digitales que surgieron bajo la denominación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha tenido un desarrollo desigual que hoy en día se conoce como “Brecha Digital”.

Este término se inspira en las aportaciones de Norris (2012) a la concepción de Brecha en referencia a las fracturas ocasionadas por diversas desigualdades en el uso de las TICs: la brecha social, o diferencia en el acceso a la información en función de los recursos económicos, la brecha global, o diferencia en el uso de las TIC entre países desarrollados y en vías de desarrollo, entre otras. Autores como Crovi-Drueta (2008) destacaron que esta brecha no se produce solo entre países desarrollados y en vías de desarrollo sino también entre grupos sociales del mismo país o contexto geográfico. Finalmente, la denominación aceptada fue la de Brecha Digital, y se refería a la desigualdad provocada por la falta de acceso a las TIC (Van Dijk, 2006).

Con posterioridad, al concepto originario basado en la posibilidad de acceder a los medios digitales se añadió las diferencias en el uso efectivo de los mismos entre quienes tenían acceso, dando lugar a una nueva concepción de la fractura digital que tomó el nombre de Segunda Brecha Digital, mientras que el concepto inicial basado en la posibilidad de acceso a las TIC pasó a denominarse Primera Brecha Digital (Gómez Navarro et al., 2018). Tras la identificación de la existencia de una fractura social respecto al acceso a los medios digitales, conocida como Primera Brecha Digital, y una segunda fractura basada en el uso de los medios digitales, conocida como Segunda Brecha Digital, se señaló la existencia de una Tercera brecha digital respecto a la apropiación de los medios digitales.

Van Dijk (2017) apunta a los siguientes elementos cuya confluencia deriva en la apropiación de los medios digitales: (1) la motivación e interés por los medios digitales, (2) la alfabetización digital y (3) las oportunidades significativas de uso. A estos aspectos Crovi Druetta y López González (2012) añaden que el uso debe formar parte de sus actividades cotidianas y fomentar su desarrollo personal, económico y social e insisten en la necesidad de contar con habilidades digitales para alcanzar la apropiación digital. Por último, Ragnedda (2019) señala que comprende las diferencias en los beneficios y oportunidades obtenidas en el uso de los medios digitales, partiendo de las condiciones socio-económicas y culturales y de la competencia digital de cada persona. Teniendo en cuenta los aspectos que se consideran clave para una apropiación efectiva de los medios digitales, cabe preguntarse cómo afectan las carencias socio-económicas, la escasa competencia digital y falta de oportunidades de uso significativo al colectivo adolescente. ¿Y a los y las adolescentes en situación de riesgo?

Diversos autores han analizado el impacto que las distintas situaciones socio-económicas y el grado de desarrollo de la competencia digital de los progenitores tienen entre los y las adolescentes, añadiendo otros elementos de su contexto familiar como promotores de esa tercera brecha digital. Así, distintos estudios desarrollados en Europa han puesto el foco en aquellos/as menores que presentaban las siguientes características o una combinación de las mismas y han considerado que estaban en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión: progenitores con bajo nivel formativo y socioeconómico (Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011), progenitores con escasas o nulas competencias digitales (Paus-Hasebrink y Kulterer, 2014), composición de la familia con un alto número de miembros o monoparentalidad (Paus-Hasebrink, 2018); familias atendidas por los Servicios Sociales por sus dificultades para el cuidado y educación de sus hijos/as (Lorence lara, 2007). Es precisamente este colectivo en el que se centra el estudio actual.

A pesar de la existencia de dichas investigaciones, autores que han abordado la cuestión señalan que «sabemos realmente poco acerca de las claves a partir de las cuales los jóvenes vulnerables se relacionan con

las nuevas tecnologías» (Melendro Estefanía, García Castilla y Goig Martínez, 2016, p. 72). La investigación sobre el uso adecuado e inadecuado de los medios digitales, entendiendo por usos inadecuados aquellos que contravienen una norma sobre el uso de los medios digitales, de forma consciente o inconsciente (Altuna Urdin et al., 2018), muestra que los menores en riesgo utilizan principalmente el Smartphone con las finalidades de comunicación y entretenimiento y que se interesan mayoritariamente por juegos y contenidos de carácter violento, sexista o discriminatorio (Ricoy y Martínez-Carrera, 2020). También que dichos menores se muestran menos proclives a realizar un uso seguro de los medios digitales y presentan menos competencias para hacer frente a los riesgos experimentados en Internet (Livingstone et al., 2011).

Se han identificado factores de carácter personal y elementos del contexto social que influyen en el uso y aprovechamiento de los medios digitales. Entre ellos destacan los factores psicosociales identificados por Malo-Cerrato, Martín-Perpiñá y Cornellà-Font (2023) cuya presencia en el/a adolescente vinculan con comportamientos de bajo riesgo en el uso de las TIC. Así, mencionan la presencia de rasgos de personalidad en los que predominan la amabilidad, la autodisciplina, un elevado autocontrol, sentido de la responsabilidad y un bajo grado de extroversión, habitualmente relacionado con un carácter impulsivo y despreocupado. Señalan que un autoconcepto positivo y satisfactorio en cuanto a su desempeño académico se relaciona también con un uso de las TIC de bajo riesgo. Finalmente, Malo-Cerrato et al. (2023) apuntan a una menor percepción de autoeficacia digital en redes sociales, un menor uso de las TIC y normas sobre su uso en la familia como elementos que acompañan a un uso de bajo riesgo.

Las investigaciones que recogen factores psicosociales de los menores que hacen un uso inadecuado confirman esta descripción. Así, el uso elevado de las TIC y las redes sociales, el fracaso escolar y la insatisfacción respecto al contexto escolar y el bajo autocontrol y comportamiento responsable se orientan a un comportamiento inadecuado y de alto riesgo en el uso de las TIC (Fernández Murcia, 2016). De la misma manera, una mediación parental escasa o inexistente es habitual entre los/as menores en riesgo (Casado et al., 2018), lo que hace que tengan un menor conocimiento de cuáles son los usos inadecuados y, ante la falta de supervisión, mayor facilidad para realizarlos. Estas circunstancias les pone en una situación de exclusión digital en la medida en que no pueden aprovechar plenamente las oportunidades que los medios digitales ofrecen.

Las aportaciones novedosas que plantea este estudio se centran en identificar el modo en que los/as menores en riesgo utilizan los medios digitales y si existen diferencias respecto al modo de uso de los/as menores normalizados. Además, se muestra el papel que el género y la edad tienen en esta comparativa.

2. Metodología

Se han establecido tres objetivos investigativos: (1) Analizar el uso de los/as menores en riesgo, (2) Determinar la existencia de diferencias en los usos digitales de menores en riesgo y menores normalizados, (3) Valorar la influencia de los factores edad y género en las eventuales diferencias. En el estudio han participado un total de 920 menores, 64 menores en riesgo atendidos por el Servicio de atención psicosocial de la Diputación Foral de Guipúzcoa y 856 menores normalizados de la provincia de Guipúzcoa. Todos los participantes cuentan con edades comprendidas entre los 9 y 17 años.

Se ha utilizado un diseño de investigación por encuesta (Cohen, 1988) de tipo exploratorio, descriptivo e interpretativo (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista, 2006) en que se estudian las siguientes variables: hábitos de uso, acceso y descarga de contenidos, gestión de datos, relaciones y publicaciones.

La muestra se ha seleccionado por conveniencia dadas las posibilidades, contactos y voluntad de los centros, familias y los menores. Por un lado, la muestra de menores normalizados procede de distintos centros educativos de Guipúzcoa y se estima que la población total de menores de 9 a 17 años en este territorio es de 58.816 según Eustat (2024). De este territorio se han obtenido 856 encuestas. Con esta participación y después de realizar un muestreo probabilístico para ver la representatividad, hay que señalar que en aplicación de la fórmula de poblaciones finitas la muestra obtenida (856) es representativa del total de la población (58.816) con un margen de error del 3.33 y un nivel de confianza de 95%.

Por otro lado, la muestra de menores en riesgo corresponde al programa de atención familiar de la Diputación Foral de Guipúzcoa que atiende a la práctica totalidad de los/as menores en situación de riesgo grave o desamparo del territorio guipuzcoano. El total de menores atendidos en este programa es de 194. En este caso se obtuvo una participación de 64 menores lo que supone que la muestra es representativa del total de la población (194) con un margen de error del 10,05 y un nivel de confianza del 95%. Hay que

señalar que, en este segundo caso, la muestra supone un 32.98% de la población, por lo que uno de cada tres menores del programa de atención familiar que gestiona la Diputación Foral de Gipuzkoa participó en la investigación. Atendiendo a estos datos, podemos señalar que la participación es considerable en ambos colectivos de menores (vulnerables y normalizados) y es propicia para ver una realidad de ambos colectivos que comparten territorio, edad y curso y permitiendo así una adecuada comparación entre menores.

Para la recogida de datos se utilizó un cuestionario, creado y validado en distintos contextos y pruebas piloto recogidos en publicaciones de Altuna Urdin et al. (2018) y González Santana, Martínez de Morentin de Goñi y Altuna Urdin (2018). Este cuestionario fue a su vez registrado en el Registro General de la Propiedad en 2018 cuyo número de asiento registral es 01/2018/592. En relación a las respuestas recogidas en los ítems del cuestionario, éste ofrece como resultado un elevado valor del coeficiente Alpha de Cronbach, 0,907 (Cronbach, 1951), demostrando una excelente consistencia interna. El cuestionario consta de siete preguntas iniciales que recogen datos socio-demográficos como: edad, género y curso. Posteriormente se presentan 67 ítems (puntuación tipo Likert en una escala del 1 al 4) que se agrupan en un total de 5 variables, una por cada dimensión: Hábitos de uso, Contenidos y Descargas, Gestión de datos, Relaciones y Publicaciones.

La muestra se ha seleccionado por conveniencia. La muestra de menores en riesgo corresponde al programa de atención familiar de la Diputación Foral de Guipúzcoa que atiende a la práctica totalidad de los/as menores en situación de riesgo grave o desamparo del territorio guipuzcoano. La muestra de menores normalizados procede de distintos centros educativos y comparte territorio, edad y curso con la muestra de menores en riesgo lo que permite la adecuada comparación entre colectivos. Para la recogida de datos se utilizó cuestionario, creado y validado por Altuna Urdin et al. (2018) cuyo elevado valor del coeficiente Alpha de Cronbach, 0,907 (Cronbach, 1951), demuestra una excelente consistencia interna. El cuestionario consta de siete preguntas iniciales que recogen datos socio-demográficos como: edad, género y curso. Posteriormente se presentan 67 ítems (puntuación tipo Likert en una escala del 1 al 4) que se agrupan en un total de 5 variables, una por cada dimensión: Hábitos de uso, Contenidos y Descargas, Gestión de datos, Relaciones y Publicaciones.

La recogida de datos se realizó siguiendo los criterios éticos de consentimiento y confidencialidad de la Convención de Helsinki. A su vez, con cada colectivo se siguió un procedimiento diferente adaptándose a sus respectivas características y contextos. Así, el colectivo de menores en riesgo recibió el cuestionario de manos de sus educadores/as de referencia, quienes ayudaron a la explicación de los ítems cuando fue necesario y, una vez finalizado, ofrecieron a los/as menores un sobre en el que recoger su cuestionario y les acompañaron a depositarlo en el buzón. De esta manera se procuró eliminar las reticencias del colectivo a participar y se aseguró la comprensión del cuestionario y la privacidad de las respuestas (Fàbregues et al., 2016). Por otro lado, la muestra de menores normativos se obtuvo de la aplicación del cuestionario por los/as menores de centros educativos públicos y concertados (centros privados que tienen subvención pública) de la provincia de Guipúzcoa. En este caso la recogida de datos se hizo vía cuestionario online.

Las variables principales en este estudio han sido las correspondientes a cada una de las dimensiones de usos inadecuados. Con el fin de conocer la relación que hay entre la variable edad y el uso de los medios digitales de los menores en situación de riesgo y el de la muestra estándar de menores se ha añadido una variable que clasifica a los/as menores en cuatro rangos de edad: rango 1 (9-10 años), rango 2 (11-12 años), rango 3 (13-14 años) y rango 4 (15-17 años). A partir de los datos obtenidos se realizaron, entre otras pruebas: análisis de descriptivos, análisis de distribución de frecuencias, análisis por subgrupos mediante la prueba T de Student para comparar dos subgrupos (género; menores en riesgo y menores normalizados) y análisis del tamaño del efecto mediante la D de Cohen (Cohen, 1988).

3. Resultados

Los usos inadecuados más habituales entre los y las menores vulnerables corresponden con los hábitos de uso ($M=1,67$), entre los que se encuentran el uso excesivo (el que excede las dos horas diarias), el uso sin permiso parental y el uso durante otras tareas, entre otros. A este tipo de uso les siguen aquellos vinculados a las publicaciones ($M=1,39$) y a la gestión de datos personales ($M=1,38$). Considerablemente más bajas son las medias de usos inadecuados relacionados con el acceso y descarga de contenidos inadecuados ($M=1,29$) y los realizados al relacionarse a través de los medios ($M=1,24$).

Por su parte, los y las menores pertenecientes a la muestra estándar también destacan por tener hábitos de uso inadecuados ($M=1,68$), seguido de la realización de usos inadecuados en la gestión de datos

($M=1,46$), publicaciones ($M=1,39$) y acceso y descarga de contenidos ($M=1,38$). Los usos inadecuados serían menos habituales en el marco de las relaciones a través de los medios digitales ($M=0,27$) como se muestra en la Tabla 1.

3.1 Comparativa de usos inadecuados entre menores en riesgo y normalizados

A fin de conocer las diferencias en los usos digitales inadecuados del colectivo de menores en riesgo y el de menores normalizados, se realizaron pruebas estadísticas de grupo y de análisis de varianza siguiendo las cinco dimensiones del cuestionario que ambos colectivos han respondido. En la tabla 1, se puede observar que las diferencias entre ambos grupos de menores no son estadísticamente significativas, sin embargo, tendencialmente la muestra de menores normativos puntúa más alto que la de menores en situación de riesgo, es decir, realizan más acciones inadecuadas en el uso de los medios digitales.

Tabla 1: Diferencias entre Menores en Situación de Riesgo y Muestra Estándar de Menores por dimensiones.

Estadísticas de grupo						
Variable Compuesta	Colectivo	N	Media	Desviación estándar	t	Sig. (bilateral)
Hábitos de uso.	Menores en riesgo	61	1,67	,521	,054	,957
	Menores normalizados	824	1,68	,551		
Contenidos y Descargas.	Menores en riesgo	64	1,29	,381	1,473	,141
	Menores normalizados	828	1,38	,459		
Gestión de Datos.	Menores en riesgo	63	1,38	,378	1,496	,135
	Menores normalizados	810	1,46	,404		
Relaciones.	Menores en riesgo	61	1,24	,256	,766	,444
	Menores normalizados	757	1,27	,341		
Publicaciones.	Menores en riesgo	61	1,39	,440	,064	,949
	Menores normalizados	787	1,39	,472		

Sin embargo, un análisis más pormenorizado a través de la realización de una comparativa por subdimensiones en aquellas dimensiones en que los ítems se agrupan por razón de contenido como son Gestión de datos (Cuentas falsas, seguridad e Información que no debe darse), Relaciones (Imprudencia, Daño a otros/as y Falta de implicación) y Publicaciones (Publicar sin permiso y Daño a otros/as o a mí mismo/a), sí reflejan diferencias significativas aunque solamente respecto a la dimensión Gestión de Datos.

Concretamente, el análisis arroja diferencias estadísticamente significativas entre ambos colectivos respecto a la subdimensión Cuentas falsas en la que se pregunta por el uso de un nombre o una edad falsa en la creación de cuentas digitales, con una $p=.014$ y un tamaño del efecto pequeño ($d=-0,319$), Cohen (1988).

Tabla 2: Diferencias entre Menores en Situación de Riesgo y Muestra Estándar de Menores en las subdimensiones de la dimensión Gestión de Datos.

Estadísticas de grupo							
Variable dependiente	Colectivo	N	Media	Desviación estándar	t	Sig. (bilateral)	D de Cohen
Subdimensión Cuentas Falsas	Menores en riesgo	61	4,25	1,357	-2,460	,014	0,319
	Menores normalizados	831	4,82	1,813			

Por otro lado, se ha considerado de interés analizar esta comparativa en relación a los factores demográficos de edad y género.

3.2 Comparativa en función de la edad

A través de los análisis pormenorizados de cada dimensión por rango de edad, y como refleja la tabla 4 en la que se comparan los usos de los/as niños/as de 9 y 10 años (rango 1) y los de los/as adolescentes de entre 15 y 17 años (rango 4), se observa que en todas las dimensiones y edades niños/as y adolescentes se comportan de manera similar con independencia de la existencia de riesgo o no. Sin embargo, se mantiene la tendencia que refleja que los/as menores que pertenecen a la muestra estándar reconocen un mayor uso inadecuado que quienes se encuentran en situación de riesgo. Esta tendencia se aprecia con mayor claridad respecto a los/as menores de entre 15 y 17 años.

Tabla 3: Diferencias por dimensiones entre menores en situación de riesgo y muestra estándar de menores de los rangos de edad 1 y 4.

Variable dependiente	Colectivo	Rango de edad 1					Rango de edad 4				
		N	Media	Desviación estándar	T	Sig. (bilateral)	N	Media	Desviación estándar	T	Sig. (bilateral)
Hábitos de uso	Menores en riesgo	9	1,16	,298	,711	,479	16	2,03	,440	-,105	,916
	Menores normalizados	113	1,24	,311			174	2,04	,525		
Contenidos y Descargas	Menores en riesgo	9	1,06	,083	,576	,566	16	1,49	,453	-,1524	,129
	Menores normalizados	113	1,12	,308			176	1,69	,496		
Gestión de Datos	Menores en riesgo	9	1,15	,374	,742	,459	16	1,64	,408	,017	,986
	Menores normalizados	115	1,26	,415			171	1,64	,387		
Relaciones	Menores en riesgo	9	1,08	,172	,480	,632	16	1,38	,276	-,407	,685
	Menores normalizados	100	1,11	,220			156	1,42	,408		
Publicaciones	Menores en riesgo	8	1,08	,133	,184	,854	16	1,76	,324	,643	,527
	Menores normalizados	110	1,10	,350			164	1,70	,475		

La tendencia señala en ambos grupos que a mayor edad el uso es más inadecuado, y esto es así respecto a las cinco dimensiones del cuestionario. Así, si se comparan las medias de ambos colectivos en los rangos de edad 1 (9 y 10) y 5 (15 a 17) se observan importantes aumentos en las medias, siendo el incremento más elevado el producido respecto a los Hábitos de Uso, que en el caso de los/as menores en situación de riesgo pasa de una media de 1,16 a los 9 y 10 años a 2,03 entre los 15 y 17 años y en el de la muestra de menores normalizados pasa de una media de 1,24 a 2,04.

De la misma manera, se aumentan el consumo de Contenidos Inadecuados de 1,06 a 1,49 entre los/as menores en riesgo y de 1,12 a 1,69 entre la muestra estándar de menores; y la Gestión de Datos inadecuada de 1,15 a 1,64 entre los/as menores en riesgo y de 1,26 a 1,64 entre la muestra estándar de menores, las Relaciones Inadecuadas de 1,08 a 1,38 entre los/as menores en riesgo y de 1,11 a 1,42 entre la muestra estándar de menores y las publicaciones inadecuadas de 1,08 a 1,76 entre los/as menores en riesgo a y de 1,10 a 1,70 entre la muestra estándar de menores.

3.3 Comparativa en función del género

Para conocer el comportamiento de chicos y chicas en el uso de los medios digitales distinguiendo entre el colectivo de menores en situación de riesgo y el de la muestra estándar, se ha analizado por separado el uso de los medios digitales por parte de las chicas, y de los chicos. A su vez, las pruebas estadísticas de grupo y de pruebas Test T se han realizado siguiendo las cinco dimensiones del cuestionario que ambos colectivos han respondido: (1) Hábitos de uso, (2) Contenidos y Descargas, (3) Gestión de Datos, (4) Relaciones y (5) Publicaciones.

Las chicas de ambos colectivos de menores hacen un uso similar de los medios digitales en lo relativo a sus hábitos de uso, a la gestión de datos, a las relaciones que mantienen y a las publicaciones que realizan, aunque se aprecia una tendencia entre las chicas pertenecientes a la muestra estándar a realizar un uso más inadecuado. Existen diferencias estadísticamente significativas en dos dimensiones: Contenidos y Descargas y Gestión de Datos.

Tabla 4: Diferencias por Dimensiones entre Chicas de ambos Colectivos.

Variable dependiente	Colectivo	N	Media	Desviación estándar	t	Sig. (bilateral)	D. de Cohen
Contenidos y Descargas.	Menores	27	1,20	,340	-3,959	,000	0,536
	Menores normalizadas	422	1,48	,531			
Gestión de Datos.	Menores	27	1,32	,330	-1,975	,049	0,380
	Menores normalizadas	413	1,49	,453			

En la primera de ellas, las menores de la muestra estándar presentan una media más alta de realización de acciones inadecuadas, con una $p=.000$ y un tamaño del efecto moderado ($d=.536$). Lo mismo ocurre en la dimensión gestión de datos, aunque en este caso con una $p=.049$ y un tamaño del efecto pequeño ($d=.380$).

Entre los chicos de ambos colectivos de menores no se aprecian diferencias estadísticamente significativas pero, contrariamente a los resultados ofrecidos por la comparativa de las chicas, la tendencia que se observa es a un mayor uso inadecuado entre los menores en riesgo que entre los normalizados.

Tabla 5: Diferencias por dimensiones entre los chicos de ambos colectivos.

Variable dependiente	Colectivo	N	Media	Desviación estándar	t	Sig. (bilateral)
Hábitos de uso.	Menores	28	1,66	,518	,220	,826
	Menores normalizados	399	1,63	,546		
Contenidos y Descargas.	Menores	30	1,38	,377	1,630	,104
	Menores normalizados	406	1,28	,342		
Gestión de Datos.	Menores	29	1,46	,397	,634	,526
	Menores normalizados	397	1,42	,342		
Relaciones.	Menores	28	1,28	,273	,770	,442
	Menores normalizados	375	1,23	,275		
Publicaciones.	Menores	29	1,40	,445	,412	,681
	Menores normalizados	390	1,36	,433		

4. Discusión y conclusiones

Este estudio permite conocer algo más acerca del uso de las tecnologías digitales que realizan los y las adolescentes en riesgo de exclusión social, profundizando en el análisis de una realidad que ha sido escasamente estudiada (Ayllón, Holmarsdóttir y Lado, 2023). Los y las menores reconocen que en el uso cotidiano de los medios digitales tienen hábitos inadecuados. También asumen que realizan usos inadecuados en la gestión de datos personales y en las publicaciones realizadas en los medios digitales, y en menor medida, en el modo en que acceden a contenidos online y en el tipo de contenido que consumen, así como en el modo de relacionarse.

Asimismo, se ha evidenciado que la gestión de datos personales realizada por los/as menores en riesgo en el uso de los medios digitales es inadecuada en la medida en que acceden a aplicaciones y servicios digitales aportando datos personales falsos y contraviniendo así la legislación en la materia. Algo particularmente preocupante cuando hablamos de un colectivo que está sujeto a medidas de especial protección.

Esto puede explicarse por determinados aspectos que con frecuencia caracterizan a los/as menores en riesgo entre los que se encuentran una menor conciencia de lo inadecuado de determinados usos que realizan con asiduidad y han podido ser normalizados, como ocurre en el caso de los videojuegos de contenido violento o sexista (Ricoy y Martínez-Carrera, 2020). A esto hay que añadir la falta de conocimientos sobre los riesgos en Internet (Paus-Hasebrink y Kulterer, 2014), el uso constante de los medios digitales y la necesidad de afecto que les hace más proclives a los riesgos online mencionados por Casado et al. (2018).

A los factores personales de los/as menores en riesgo hay que añadir carencias en la supervisión y educación digital que han recibido de sus familias, motivadas por su escasa competencia digital y autoconfianza en el uso de Internet, lo que deriva en una actitud menos orientada a un uso seguro, como senala Paus-Hasebrink (2018). La supervisión de los/as educadores/as podría implicar un mejor uso, siendo conveniente que los programas de intervención socio-educativa con menores y familias en riesgo incorporen la formación en competencias digitales.

Para ello, a futuro, sería interesante tener como referencia experiencias educativas para el desarrollo de la competencia digital en el ámbito no formal orientadas a distintos colectivos. Entre ellas la diseñada por Gil Oliver y Prendes Espinosa (2019) que se dirige a menores en situación de riesgo en el ámbito no formal y que se ha mostrado eficaz en la mejora de su competencia digital y en la percepción de los dispositivos móviles como herramientas para el aprendizaje. También la analizada por Fernández Rodrigo (2018) sobre la competencia digital de los profesionales de la educación social en contextos desfavorecidos y las experiencias de educación parental online recogidas por Vaquero Tió et al. (2019).

Tampoco hay que descartar que las respuestas positivas de los/as menores en riesgo estén condicionadas por la deseabilidad social, que puede observarse en recogidas de datos a partir de cuestionarios auto-cumplimentados como en esta investigación (Ugalde, Martínez-de-Morentín y Medrano-Samaniego, 2017) y también entre las muestras compuestas por personas en riesgo pertenecientes a sistemas de protección social que se preocupan de ofrecer una buena imagen al programa del que forman parte.

Esta necesidad de los/as menores en riesgo de ofrecer una imagen positiva de su uso de los medios digitales junto con su auto-percepción de un uso adecuado de los medios, y su normalización de los usos inadecuados pueden contribuir a que la comparativa del uso de la tecnología digital entre menores en riesgo y menores normalizados no muestre diferencias estadísticamente significativas, coincidiendo con

las conclusiones obtenidas por Jimenez et al. (2019) y Melendro Estefanía et al. (2016). Sin embargo, a partir de la comparativa de los distintos usos inadecuados que realizan los/as menores en riesgo y los/as menores normalizados, se ha podido identificar la existencia de una auto-percepción ligeramente más positiva respecto a la adecuación de su uso entre los/as menores en riesgo que en el de la muestra estándar de menores. Asimismo, los chicos en riesgo reflejan una tendencia a utilizar los medios digitales de forma más inadecuada que los chicos normalizados en todo tipo de uso.

De hecho, en la comparativa entre ambos grupos de chicas se ha constatado que las niñas y adolescentes en situación de riesgo hacen un uso menos adecuado en la gestión de datos y en el consumo de contenidos. Este dato sugiere que la mediación parental, que según la mayoría de investigaciones en las familias normalizadas tiene una incidencia mayor hacia las chicas (Bartau Rojas, Aierbe Barandiaran y Oregui González, 2020), pudiera reducir los usos inadecuados. En el caso de las familias en situación de riesgo niños y niñas perciben una menor atención y acompañamiento en el uso de la tecnología digital que en las familias normalizadas (López-De-Ayala, Martínez-Pastor y Catalina-García, 2019) pero se desconoce si hay una mayor supervisión hacia las niñas. Futuros estudios deberán corroborar si verdaderamente existe mayor supervisión.

Los resultados obtenidos muestran la existencia de una brecha digital de tercer nivel entre los/a menores en situación de riesgo, en la medida en que el uso que realizan de los medios digitales dista de ser seguro y responsable. Preocupa también La falta de formación para el desarrollo de competencias dirigidas a un mayor aprovechamiento de los mismos (Melendro Estefanía et al., 2016), cuyo uso se orienta principalmente al entretenimiento y la comunicación con su contexto cercano en detrimento del uso orientado al aprendizaje, al desarrollo personal y a la participación social.

Conviene especificar algunas limitaciones que han de ser tenidas en cuenta para comprender el alcance de la presente investigación. Así, en cuanto a las muestras empleadas para la realización del estudio hay que señalar que el acceso a las personas participantes no se ha llevado a cabo siguiendo los criterios propios de muestreo probabilístico, lo que unido a que se trata de una investigación que se circunscribe a una zona geográfica determinada (Gipuzkoa), supone una limitación en la posibilidad de generalización de los datos a otros contextos. Otro aspecto a considerar de carácter procedimental es que la facilitación de los cuestionarios a las y los menores encuestados se llevó a cabo a través las y los educadores sociales en el colectivo de menores en riesgo y a través de las y los profesores de centros educativos en la muestra normalizada. Este hecho pudo condicionar las repuestas obtenidas, especialmente cuando una muestra pertenece a un colectivo bajo especial supervisión del que se espera un comportamiento determinado. Finalmente, en cuanto a los análisis estadísticos realizados, en este trabajo se han ejecutado pruebas que permiten obtener una buena comprensión del uso de las tecnologías digitales por parte de las y los menores en situación de vulnerabilidad y comparar el uso que realiza este colectivo con el que lleva a cabo la muestra normalizada. Aun así, se deberán implementar futuros análisis para estudiar con mayor profundidad algunas diferencias registradas y controlar posibles variables que potencialmente pudieran alterar o matizar los resultados obtenidos.

En aras de superar la “tercera brecha digital” de los colectivos desfavorecidos, es necesario que los programas dirigidos a menores y familias en riesgo y a educadores/as se orienten al desarrollo de las competencias necesarias para un uso seguro y provechoso y tengan en cuenta los hábitos de uso inadecuados de los/as menores en riesgo y la mayor tendencia de las menores en riesgo a crear cuentas falsas y a acceder y descargar contenidos inadecuados.

Asimismo, cabe preguntarse si las empresas prestadoras de servicios online tienen alguna responsabilidad para con la seguridad de los y las menores normalizados y, especialmente, respecto a la protección de los y las menores más vulnerables. Por último, se ha constatado que el factor edad es determinante en los usos de ambos colectivos, produciéndose un incremento progresivo de todos los tipos de uso inadecuados a medida que los/as menores crecen, y destacando sobre todos ellos el aumento que se da en los Hábitos de uso. Este aspecto deberá ser tenido en cuenta desde una perspectiva educativa realizando un abordaje preventivo para instaurar hábitos adecuados anticipándose a la tendencia natural a aumentar el tiempo de uso, los usos durante otras tareas y los usos sin permiso. Materiales como los presentados por Cuervo Sánchez, Etxague Goia y Foronda Rojo (2022) pueden ser de utilidad en este sentido.

Apoyos

Este trabajo fue realizado con la ayuda recibida de la Convocatoria para la concesión de ayudas a los Grupos de Investigación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) (Ref. GIU 24-015).

Referencias

- Altuna Urdin, J., Amenabar Perurena, N., Martínez-de-Morentin de-Goñi, J.-I. y Lareki Arcos, A. (2018). La anomia digital, el incumplimiento de las normas de Internet y su nivel de gravedad. En *Sociedades en constante cambio. Realidad social y reto científico: actas del X congreso vasco de sociología y ciencia política*, Bilbao, 2018 (pp. 84-97). Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7509478>
- Andrade, B., Guadix, I., Rial, A. y Suárez, F. (2021). *Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades*. UNICEF España. <https://www.unicef.es/publicacion/impacto-de-la-tecnologia-en-la-adolescencia>
- Ayllón, S., Holmarsdottir, H. y Lado, S. (2023). Digitally Deprived Children in Europe. *Child Indicators Research*, 16(3), 1315-1339. <https://doi.org/10.1007/s12187-022-10006-w>
- Bartau Rojas, I. A., Aierbe Barandiaran, A. y Oregui González, E. (2020). Mediación parental del uso de Internet desde una perspectiva de género. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e02. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e02.2075>
- Casado, M. A., Garitaonandia, C., Jiménez, E., Garmendia, M., Karrera, I. y Moreno, G. (2018). *Los niños y niñas de la brecha digital en España*. Editado por UNICEF España. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5516
- Cha, S.-S. y Seo, B.-K. (2018). Smartphone use and smartphone addiction in middle school students in Korea: Prevalence, social networking service, and game use. *Health Psychology Open*, 5(1), 2055102918755046. <https://doi.org/10.1177/2055102918755046>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203771587>
- Crovi-Drueta, D. (2008). Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC. *Contratexto*, (016), 65-79. <https://doi.org/10.26439/contratexto2008.n016.784>
- Crovi Druetta, D. y López González, R. (2012). Tejiendo voces: jóvenes universitarios opinan sobre la apropiación de internet en la vida académica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 56(212), 69-80. <https://doi.org/10.22201/fcyps.2448492xe.2011.212.30421>
- Cuervo Sánchez, S. L., Etxague Goia, I. y Foronda Rojo, A. (2022). *Uso responsable y crítico de internet de los dispositivos digitales*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. <https://hdl.handle.net/10810/58709>
- Eustat. (2024). *Población de la C.A. de Euskadi por año de nacimiento, según el territorio histórico y el sexo (01/01/2024)*. https://www.eustat.eus/elementos/ele0011400/poblacion-de-la-ca-de-euskadi-por-ano-de-nacimiento-segun-el-territorio-historico-y-el-sexo/tbl0011424_c.html
- Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez-Gómez, D. y Paré, M. H. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. Editorial UOC. <https://femrecerca.cat/meneses/publication/tecnicas-investigacion-social-educativa>
- Fernández Murcia, A. (2016). La iniciación del menor a la infracción 2.0. Uso irresponsable de las TIC. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (10), 35-53. <https://doi.org/10.4995/reinad.2016.3945>
- Fernández Rodrigo, L. (2018). *Las TIC en programas socioeducativos: Evaluación de un Entorno Virtual como medio de soporte a profesionales en la implementación del programa Caminar en Familia* [Tesis Doctoral, Universidad de Lleida]. <https://hdl.handle.net/10803/665034>
- Ferreira, E., Marôpo, L., Delgado, C., Rodrigues, M. d. R., Dias, P. y Torres, J. (2021). Digital Practices, Young People, and Gender. *First Monday*, 26(12). <https://doi.org/10.5210/fm.v26i12.11787>
- García-Jiménez, A., López-de-Ayala López, M. C. y Montes-Vozmediano, M. (2020). Características y percepciones sobre el uso de las plataformas de redes sociales y dispositivos tecnológicos por parte de los adolescentes. *ZER. Revista de Estudios de Comunicación*, 25(48), 269-286. <https://doi.org/10.1387/zer.21556>
- Garmendia Larrañaga, M. S., Jiménez Iglesias, E., Karrera Juarros, I., Larrañaga Aizpuru, N., Casado del Río, M. Á., Martínez Fernández, G., et al. (2019). *Actividades, mediación, oportunidades y riesgos online de los menores en la era de la convergencia mediática*. Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). <https://hdl.handle.net/10810/49632>
- Gil Oliver, J. M. y Prendes Espinosa, M. P. (2019). Uso de aplicaciones y dispositivos móviles con menores en riesgo de exclusión: evaluación de una experiencia educativa no formal. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 37(1), 23-39. <https://doi.org/10.14201/et20193712339>
- Gómez Navarro, D. A., Alvarado López, R. A., Martínez Domínguez, M. y Díaz de León Castañeda, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 6(16), 47-62. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>
- González-Ramírez, T. y Lopez-Gracia, A. (2018). La identidad digital de los adolescentes: usos y riesgos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 17(2), 73-85. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.17.2.73>
- González Santana, A., Martínez de Morentin de Goñi, J. I. y Altuna Urdin, J. (2018). Análisis del cuestionario sobre la anomia digital: percepción de riesgos de las madres y los padres de adolescentes en el uso de tecnologías digitales. En *La competencia y Ciudadanía Digital para la Transformación Social: XXVI Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa. San Sebastián 27, 28 y 29 de junio de 2018* (pp. 219-224). Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7596521>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.). Editorial McGraw-Hill.
- INE. (2023). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/TICH2024.htm>
- Jimenez, E., Casado, M. A., Moreno, G. y Garitaonandia, C. (2019). Immigrant children and the internet in Spain: Uses, opportunities, and risks. *Media and Communication*, 7(1), 56-65. <https://doi.org/10.17645/mac.v7i1.1478>
- Kaspersky. (2022). *Elevando la generación de teléfonos inteligentes*. <https://www.kaspersky.com/blog/digital-habits-report-2021>
- Livingstone, S., Görzig, A. y Olafsson, K. (2011). *Disadvantaged Children and Online Risk*. EU Kids Online, LSE. <https://eprints.lse.ac.uk/39385>
- López-De-Ayala, M.-C., Martínez-Pastor, E. y Catalina-García, B. (2019). Nuevas estrategias de mediación parental en el uso de las redes sociales por adolescentes. *Profesional de la información*, 28(5), e280523. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.23>

- Lorence lara, B. (2007). *Procesos de socialización parental con adolescentes de familias en situación de riesgo psicosocial*. Fundación Accción Familiar. <https://accionfamiliar.org/download/procesos-de-socializacion-parental-con-adolescentes-de-familias-en-situacion-de-riesgo-psicosocial>
- Malo-Cerrato, S., Martín-Perpiñá, M. y Cornellà-Font, M. (2023). Factores psicosociales y comportamiento de bajo riesgo de uso de TIC en adolescentes. *Comunicar*, 75, 103-113. <https://doi.org/10.3916/C75-2023-08>
- Melendro Estefanía, M., García Castilla, F. J. y Goig Martínez, R. (2016). El uso de las TIC en el ocio y la formación de los jóvenes vulnerables. *Revista Española de Pedagogía*, 74(263), 71-89. <https://www.jstor.org/stable/24711269>
- Norris, P. (2012). *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139164887>
- OfCom. (2023). *Children and Parents: Media Use and Attitudes Report*. Office of Communications London. <https://www.ofcom.org.uk/media-use-and-attitudes/media-habits-children/children-and-parents-media-use-and-attitudes-report-2023>
- ONTSI. (2022). *El uso de la tecnología por los menores*. Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad. <https://doi.org/10.30923/094-22-009-2>
- Pastor Ruiz, Y., Martín Nieto, R. y Montes Vozmediano, M. (2019). Patrones de uso, control parental y acceso a la información de los adolescentes en la red. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), 995-1012. <https://doi.org/10.5209/esmp.64821>
- Paus-Hasebrink, I. (2018). Mediation Practices in Socially Disadvantaged Families. En G. Mascheroni, C. Ponte, y A. Jorge (Eds.), *Digital Parenting. The Challenges for Families in the Digital Age* (pp. 51-60). Editorial Nordicom. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1535898/FULLTEXT01.pdf>
- Paus-Hasebrink, I. y Kulterer, J. (2014). *Praxeologische Mediensozialisationsforschung* [Praxeological Media Socialisation Research]. Editorial Nomos. <https://doi.org/10.5771/9783845252827>
- Qustodio. (2022). *Del cambio a la adaptación: viviendo y aprendiendo en un mundo digital*. <https://www.qustodio.com/en/living-and-learning-in-a-digital-world>
- Ragnedda, M. (2019). Conceptualising the Digital Divide. En B. Mutsavairo y M. Ragnedda (Eds.), *Mapping the Digital Divide in Africa: A Mediated Analysis* (pp. 27-44). Amsterdam University Press. <https://doi.org/10.1515/9789048538225-004>
- Ricoy, M.-C. y Martínez-Carrera, S. (2020). El uso informal del Smartphone en adolescentes de centros de protección: un reto para promover la intervención socioeducativa. *Educación XXI*, 23(1), 459-482. <https://doi.org/10.5944/educXXI.23879>
- Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., et al. (2020). *EU Kids Online 2020: Survey Results From 19 Countries*. EU Kids Online. <https://doi.org/10.21953/lse.47fdeqj01ofo>
- Toh, S. H., Howie, E. K., Coenen, P. y Straker, L. M. (2019). "From the moment I wake up I will use it...every day, very hour": a qualitative study on the patterns of adolescents' mobile touch screen device use from adolescent and parent perspectives. *BMC Pediatrics*, 19(1), 30. <https://doi.org/10.1186/s12887-019-1399-5>
- Torrijos-Fincias, P., Serrate-González, S., Martín-Lucas, J. y Muñoz-Rodríguez, J. M. (2021). Perception of Risk in the Use of Technologies and Social Media. Implications for Identity Building during Adolescence. *Education Sciences*, 11(9), 523. <https://doi.org/10.3390/educsci11090523>
- Twenge, J. M. y Martin, G. N. (2020). Gender differences in associations between digital media use and psychological well-being: Evidence from three large datasets. *Journal of Adolescence*, 79, 91-102. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.12.018>
- Ugalde, L., Martínez-de-Morentín, J. y Medrano-Samaniego, C. (2017). Pautas de consumo televisivo en adolescentes de la era digital: Un estudio transcultural. *Comunicar*, 50, 67-76. <https://doi.org/10.3916/C50-2017-06>
- Van Dijk, J. A. G. M. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetics*, 34(4), 221-235. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2006.05.004>
- Van Dijk, J. A. G. M. (2017). Digital Divide: Impact of Access. En *The International Encyclopedia of Media Effects* (pp. 1-11). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781118783764.wbieme0043>
- Vaquero Tió, E., Suárez Perdomo, A., Fernández-Rodrigo, L., Rodrigo López, M. J. y Balsells Bailón, M. À. (2019). E-parenting: una revisión sistemática de la literatura. *Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (68), 30-41. <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.68.1313>
- Vogels, E. A., Gelles-Watnick, R. y Massarat, N. (2022). *Teens, Social Media and Technology 2022*. Pew Research Center. <https://www.jstor.org/stable/pdf/resrep63507.pdf>